



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA Y QVATRO.

en lugar y por el fallecimiento de Alonso Andujar su Padre y Acordo se le haga saver el cumplimiento de su obligacion =

Gracia de sitio de casa de Bal a D. Cathalina Martinez Ontello =

La Ciudad hace gracia a Dona Cathalina Martinez Ontello Viuda del difunto Juan Diaz Rosalem de un sitio de Casa de Bal y su que sero de Lien baras y media en quadra que es la confrontacion de sus casas para yncorporarlo en ellas que posee en la Parrochia de señor san Miguel qualinda por medio dia con las del Doctor D. Diego Diaz Rosalem Presvitero por levante con la dela Capellania que posee Don Andres de la Lana por el norte con calle caruil del Colegio de santa theresa de Jesus horden de Carmelitas deicalros por poniente con dicha Casa del Bal con Cargo de seis reales vellon de Zens perpetuo de pension en cada un año y derecho de luzimo y fadiga siendo la primera paga el dia de san Juan de Junio de el año que viene de mill setecientos treinta y cinco y suberise los demas todo en conformidad de lo que a manifestado por Esripto el señor Don Ynes Saoun R. Esidor Comisario de el Bal, a quien en Cauildo de seis de Abril pasado de este año se cometio el reconocimientto de esta pretercion en que dice no resultar de ella por Juicio comun ni particular maior mente quedando como queda la calle caruil en que se ha de hacer la obra de veinte y ocho palmos de ancho por la parte mas estrecha y = Acordo que la dha Dona Cathalina Martinez Ontello otorgue escriptura de obligacion y reconozimientto en forma de la qual au corta se pare copia a la Contaduria de propios para que en todo tiempo conste =

Idem a D. Diego Diaz

La Ciudad hace gracia al Doctor D. Diego Diaz Rosalem Presvitero Beneficiado y Cura propio de la Villa de Quercalvera de un sitio de Bal y su que sero de Linquenta y nueve Baras y quarta en quadros para Bobedarlo y yncorporarlo en sus casas que posee con quien confronta Parrochia de señor Miguel que linda por medio dia con dha Casa por levante con el sitio de dha Bal de que se a echo gracia a Dona Cathalina Martinez Ontello; por el norte con la calle caruil del Colegio de santa theresa de Jesus y por poniente con dho Bal con el cargo de tres reales vellon de Zens perpetuo en cada un año y derecho de luzimo y fadiga que es la primera paga a de ser san Juan de Junio de mill setecientos treinta y cinco y asi suberise las

